



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

**5887<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 7 de mayo de 2008, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Provisional*

---

<i>Presidente:</i>	Sra. Pierce .....	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
<i>Miembros:</i>	Bélgica .....	Sr. Verbeke
	Burkina Faso .....	Sr. Kafando
	China .....	Sr. Liu Zhenmin
	Costa Rica .....	Sr. Urbina
	Croacia .....	Sr. Jurica
	Estados Unidos de América .....	Sr. Wolff
	Federación de Rusia .....	Sr. Safronkov
	Francia .....	Sr. Ripert
	Indonesia .....	Sr. Natalegawa
	Italia .....	Sr. Spatafora
	Jamahiriyá Árabe Libia .....	Sr. Ettalhi
	Panamá .....	Sr. Suescum
	Sudáfrica .....	Sr. Kumalo
	Viet Nam .....	Sr. Le Luong Minh

## Orden del día

### La situación en Sierra Leona

Sexto informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (S/2008/281)

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



*Se abre la sesión a las 10.15 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Sierra Leona**

#### **Sexto informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (S/2008/281)**

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Sierra Leona en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Pemagbi (Sierra Leona) toma asiento a la mesa del Consejo.*

**La Presidenta** (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad decide cursar una invitación, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Dmitry Titov, Subsecretario General de Fomento del Estado de Derecho y de las Instituciones de Seguridad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Titov a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad decide cursar una invitación, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, al Excmo. Sr. Frank Majoor, Presidente de la configuración encargada de Sierra Leona de la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente de los Países Bajos.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Majoor a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas. Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2008/281, que contiene el sexto informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará exposiciones informativas a cargo del Sr. Dmitry Titov y del Excmo. Sr. Frank Majoor. Tiene ahora la palabra el Sr. Dmitry Titov.

**Sr. Titov** (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quisiera darle las gracias por la oportunidad de presentar el sexto informe (S/2008/281) del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL). En el informe se proporciona una actualización sobre los principales hechos ocurridos en ese país y se destacan los principales desafíos que afronta. También se presentan las recomendaciones del Secretario General sobre el mandato, la estructura y la dotación de la oficina integrada que se ha propuesto que suceda a la UNIOSIL. Seré relativamente breve en la presentación del informe. Me centraré en los preparativos de las elecciones locales, las dificultades que existen en materia de seguridad, las condiciones socioeconómicas imperantes en el país, las cuestiones relativas a los derechos humanos y al estado de derecho, las actividades de apoyo a la consolidación de la paz y la propuesta de mandato, estructura y dotación de la oficina que ha de suceder a la UNIOSIL.

Desde que asumió el poder en septiembre del año pasado, el nuevo Gobierno de Sierra Leona ha adoptado varias medidas importantes para aplicar su programa de reforma, así como políticas que promueven la transparencia y la rendición de cuentas. Como se menciona en el informe, el Presidente Koroma ha esbozado su visión de cambio para el país, los ministros del Gabinete han firmado contratos por los que convienen en aplicar las prioridades estipuladas por el Presidente, el Parlamento ha seguido con sus actividades y los órganos del poder judicial funcionan plenamente.

La situación política y de seguridad en el país sigue siendo por lo general tranquila, aunque

se producen incidentes —algunas veces violentos, como los ocurridos hace poco— debido a la intolerancia política entre los seguidores del principal partido político de la oposición, el Partido Popular de Sierra Leona, y el partido político en el poder, el Congreso de todos los Pueblos.

El 5 de julio Sierra Leona dará otro paso importante hacia la mejora de su proceso democrático, con la celebración de elecciones para el consejo local. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en estrecha cooperación con la UNIOSIL, ha desplegado un equipo de asistencia electoral de las Naciones Unidas, que proporciona apoyo técnico a la Comisión Electoral Nacional. Mediante un fondo colectivo gestionado por el PNUD, los asociados internacionales han prometido y ya han aportado una suma considerable, que asciende a un total de 24,6 millones de dólares, necesaria para las elecciones. El proceso de nombramiento de candidatos para las elecciones concluyó el 20 de abril. Aproximadamente 1.300 candidatos han presentado los documentos pertinentes para 456 puestos de concejal en 394 circunscripciones electorales, mientras que 65 candidatos los han presentado para 19 puestos de presidente del Consejo o puestos destacados del país.

Como habrán observado los miembros del Consejo, en el informe se indica que las Naciones Unidas prestan asistencia técnica a la Comisión Electoral Nacional y también ayudan en el proceso de inscripción de votantes y en la adquisición de los materiales para las elecciones. Como consecuencia de los plazos tan breves para las elecciones, la Comisión Electoral, en consultas con los partidos políticos, ha acordado reducir el período de inscripción de votantes. Además, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se está esforzando por apresurar la adquisición de los materiales para las elecciones.

No obstante, se teme que las tensiones políticas entre los partidarios del Partido Popular de Sierra Leona y el partido Congreso de todos los Pueblos continuarán durante el período que desembocará en las elecciones para los consejos locales. Por consiguiente, la UNIOSIL trabaja en estrecha colaboración y activamente con todas las partes interesadas principales, como el Gobierno, los partidos de la oposición, la Comisión Electoral Nacional, la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos y la sociedad civil para que las elecciones sean pacíficas y no haya actos de violencia. Además, con la ayuda de la

UNIOSIL, la policía de Sierra Leona está preparando un plan de seguridad que se financia a través del fondo colectivo del PNUD. La Misión de las Naciones Unidas también está ayudando a fortalecer los Comités de Vigilancia de Distrito del Código de Conducta de los Partidos Políticos, que por lo general son mediadores vitales en el proceso electoral.

Nos complace informar de que se ha progresado considerablemente en cuanto a aumentar el grado de profesionalidad y eficacia de las fuerzas armadas y la policía de Sierra Leona. La UNIOSIL ha sido útil para capacitar y orientar a la policía y para desarrollar la capacidad de la Oficina de Seguridad Nacional, que coordina todos los organismos del sector de la seguridad del país, mientras que el Equipo Internacional de Capacitación y Asesoramiento Militar, que dirige el Reino Unido, ha ayudado a capacitar a las fuerzas armadas de la República de Sierra Leona. En un esfuerzo por aumentar la eficacia de las fuerzas armadas, el Gobierno aprobó recientemente una reducción de sus efectivos de 10.500 a 8.500 personas, que debería efectuarse en los próximos dos años. Pese a esos logros, tanto el ejército como la policía siguen teniendo infinidad de deficiencias logísticas graves, sobre todo la insuficiencia del alojamiento, los equipos y los suministros de combustible, principalmente para el patrullaje. Además, los organismos de seguridad nacional siguen precisando ayuda para desarrollar la capacidad de luchar contra el tráfico de estupefacientes y mejorar la seguridad aeroportuaria.

En cuanto al ámbito socioeconómico en el país, lamentablemente se ha mejorado poco en esa esfera. Los precios desorbitados de los artículos de primera necesidad y del combustible han exacerbado las condiciones de seguridad generales en el país. Pese a que el Gobierno está concienciando a la población sobre los factores externos que conducen al aumento del costo del producto básico fundamental del país, el arroz, hay un verdadero riesgo de que el descontento por el aumento de los precios pueda desencadenar disturbios. El Gobierno ha creado un grupo de trabajo encargado de la crisis alimentaria y ha prometido trabajar para lograr la autosuficiencia en la producción de arroz, que evidentemente sólo se logrará con el tiempo y con una inversión considerable. Actualmente, el país únicamente produce el 30% del arroz que consume.

El proceso de consolidación de la paz de Sierra Leona puede verse en peligro si el país no crea las oportunidades de empleo necesarias para los

numerosísimos jóvenes. Se espera que el proyecto hidroeléctrico de Bumbuna, con el que debería aumentarse el suministro de electricidad en todo el país, cree considerables oportunidades de empleo y aumente la inversión privada en el país. A corto y mediano plazo, el país seguirá precisando una ayuda generosa y sostenible de la comunidad internacional para la creación de empleo.

En cuanto a los derechos humanos y el estado de derecho, quisiera informar al Consejo de que, en general, la situación de los derechos humanos ha mejorado en el país, como queda patente con el mayor grado de respeto de los derechos civiles y políticos, la promulgación de leyes relativas a los derechos de la mujer y del niño y los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos. No obstante, las iniciativas encaminadas a la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación todavía son muy lentas. El Programa de Desarrollo del Sector Judicial, que cuenta con la financiación del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, está siendo crucial para desarrollar la capacidad del sector judicial. No obstante, el Gobierno seguirá necesitando apoyo externo a largo plazo para crear instituciones propias del estado de derecho, duraderas y viables.

En cuanto a la Comisión de Consolidación de la Paz, la aprobación por la Comisión del Marco de Cooperación para la Consolidación de la Paz para Sierra Leona ha dado un nuevo impulso al proceso de consolidación de la paz. La UNIOSIL trabaja en estrecha colaboración con el Embajador Majoor, el presidente para Sierra Leona de la Comisión de Consolidación de la Paz. La misión de las Naciones Unidas asesora al Gobierno en la esfera del cumplimiento de sus compromisos en virtud del Marco, ayuda en los preparativos del Gobierno para las reuniones de la Comisión de Consolidación de la Paz y reúne a las principales partes interesadas para promover las actividades de consolidación de la paz.

Por último, quisiera decir algunas palabras sobre el mandato y la estructura de la nueva misión propuesta. Como habrán visto los miembros en el informe que tiene ante sí el Consejo, el documento establece las recomendaciones del Secretario General sobre el mandato, la estructura y la dotación de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona, como pidió el Consejo. Estas recomendaciones se desarrollaron por

medio de un proceso consultivo en el que participaron varios agentes, como el Departamento de Asuntos Políticos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, evidentemente, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el equipo en el país. Estas recomendaciones también son resultado de extensas consultas con altos funcionarios del Gobierno de Sierra Leona, los partidos políticos, la sociedad civil y los asociados para el desarrollo. Se ha hecho todo lo posible para que la nueva entidad, la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona, optimice la cooperación y las sinergias en todo el sistema de las Naciones Unidas en el cumplimiento de su mandato.

Como se esboza en el informe, la UNIOSIL ayudará al Gobierno en diversas tareas: determinar y resolver las tensiones políticas, concluir las reformas de buena gobernanza, empoderar política y económicamente a los jóvenes y a las mujeres, aplicar el Marco de Cooperación para la Consolidación de la Paz, apoyar los trabajos de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación de la Paz, mejorar el sector de la seguridad y apoyar la reforma del sector de la seguridad.

En el informe se propone que la nueva oficina esté encabezada por un representante ejecutivo del Secretario General, quien informará directamente al Departamento de Asuntos Políticos, así como al Administrador del PNUD, en su capacidad de Coordinador Residente y de Representante Residente del PNUD. Como bien sabe el Consejo, desde la partida en diciembre del ex Representante Ejecutivo del Secretario General, Sr. Victor Angelo, el cargo ha estado vacante. El Secretario General está buscando a una persona adecuada para reemplazarlo. Esperamos que la vacante se cubra dentro de poco.

Podemos concluir que hay buenas perspectivas de que Sierra Leona progrese y de que mejore su situación socioeconómica. No obstante, para ello el Gobierno deberá adoptar decisiones económicas y políticas difíciles y aplicar políticas que promuevan la transparencia y la rendición de cuentas. También será preciso que la población de Sierra Leona se sacrifique y tenga paciencia mientras el país sigue por la vía de la plena recuperación económica y social. Quisiera subrayar que hay una verdadera oportunidad de consolidar lo que ya se ha logrado en el país si la

comunidad internacional mantiene su apoyo al proceso de consolidación de la paz.

Por último, permítaseme transmitir nuestro profundo agradecimiento al Consejo de Seguridad, a los países que aportan contingentes y personal de policía, a la Comisión Económica de los Estados del África Occidental, a la Unión Africana, a nuestros asociados bilaterales y multilaterales, así como a las organizaciones no gubernamentales, por el apoyo sistemático que han prestado a la UNIOSIL, gracias al cual la Misión ha podido cumplir muchas de las tareas encomendadas. Desde luego, también damos las gracias por el firme apoyo que la Comisión de Consolidación de la Paz ha ofrecido específicamente a nuestro país, bajo el destacado liderazgo del Embajador Majoor.

**Sr. Majoor** (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Muchas gracias por invitarme a participar en las consultas en mi calidad de presidente de las reuniones de la Comisión de Consolidación de la Paz dedicadas a Sierra Leona. La última declaración que formulé ante el Consejo de Seguridad en mi calidad de Presidente de dichas reuniones se remonta al 14 de diciembre de 2007 (véase S/PV.5804). En esa ocasión, informé al Consejo sobre la aprobación del Marco de Cooperación para la Consolidación de la Paz por el Gobierno de Sierra Leona y la Comisión de Consolidación de la Paz. Hoy quisiera informar al Consejo acerca de una serie de acontecimientos fundamentales registrados desde entonces, en particular los esfuerzos a favor de la promoción y la movilización de recursos de la Comisión y las conclusiones de mi reciente visita a Sierra Leona.

Con la aprobación exitosa del Marco de Cooperación para la Consolidación de la Paz, la labor de la Comisión con Sierra Leona se ha centrado en tres objetivos primordiales: generar apoyo para el cumplimiento de los compromisos que figuran en el Marco, ampliar la base de donantes en Sierra Leona y poner en marcha nuevas actividades o intensificar las actividades existentes en los ámbitos prioritarios de la consolidación de la paz. Con ese fin, la Comisión acordó un plan de trabajo en el que se esboza una estrategia centrada en la movilización de recursos, la difusión y la promoción. El Marco fue transmitido a todos los interesados pertinentes mediante una carta conjunta del Ministro de Relaciones Exteriores de Sierra Leona y el Ministro de Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos.

Como presidente de las reuniones dedicadas a Sierra Leona, celebré reuniones bilaterales a nivel de embajadores y visité capitales clave, como Washington, Londres, Bruselas, Berlín y La Haya, para sensibilizar sobre el Marco y obtener apoyo político y financiero para su aplicación. El Gobierno de Sierra Leona hizo otro tanto y se puso en contacto con distintos interesados bilaterales, regionales y multilaterales a fin de obtener apoyo para la aplicación del Marco. Estos esfuerzos a favor de la promoción y la movilización de recursos culminarán en una consulta de interesados de alto nivel sobre la aplicación del Marco, que se celebrará en Nueva York el 19 de mayo, y en la que espero que participen activamente los miembros del Consejo de Seguridad.

En el contexto de los preparativos de esta reunión y a fin de obtener información directa sobre la situación en cuanto a la puesta en práctica del Marco, visité Sierra Leona del 21 al 25 de abril. El programa para la visita incluyó reuniones con el Presidente, el Vicepresidente, otros representantes de alto nivel del Gobierno y líderes parlamentarios de la mayoría y de la minoría, así como representantes de la comunidad internacional, la sociedad civil y el sector privado. La visita fortaleció el compromiso de los interesados que están sobre el terreno en cuanto a la aplicación del Marco y permitió definir algunas dificultades concretas que requieren la atención inmediata del Gobierno de Sierra Leona y de la comunidad internacional.

En los últimos tres meses el Gobierno de Sierra Leona, con el apoyo de las Naciones Unidas y de otros asociados, ha logrado considerables avances en el cumplimiento de varios de los compromisos que figuran en el Marco para la Consolidación de la Paz. Se han registrado acontecimientos notables en el ámbito de la reforma de los sectores de la justicia y de la seguridad, la lucha contra la corrupción y el desarrollo del sector energético, así como en los preparativos de las elecciones de los consejos locales. No obstante, sigue habiendo también varias dificultades que habrá que abordar en los próximos meses. Hoy quisiera poner de relieve aquí cinco dificultades.

En primer lugar, la situación económica general de Sierra Leona sigue siendo frágil, sobre todo habida cuenta del aumento de los precios del arroz y del combustible. El Presidente Koroma ha subrayado que, a partir de junio de 2008, el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria se convertirán en una nueva prioridad fundamental del Gobierno. Las Naciones

Unidas y otros asociados internacionales deberán respaldar al Gobierno para garantizar que las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria no desestabilicen al país, especialmente en el período previo a la celebración de las elecciones de los consejos locales. El Gobierno ha creado un equipo de tareas sobre seguridad alimentaria.

Con respecto a la recuperación económica, también quisiera señalar que buena parte de la asistencia internacional que se presta al país continúa aportándose mediante proyectos, ante la falta de estrategias sectoriales, programas y mecanismos de financiación. La consulta de interesados de alto nivel sobre Sierra Leona, que la Comisión de Consolidación de la Paz celebrará el 19 de mayo, permitirá estudiar oportunidades concretas con vistas a un apoyo sectorial mediante mecanismos de financiación de múltiples donantes. En este sentido, subrayo la importancia de que los donantes que estén en condiciones de prestar apoyo presupuestario al Gobierno de Sierra Leona continúen haciéndolo.

En segundo lugar, los preparativos para las elecciones de los consejos locales, previstas para el 5 de julio, se han caracterizado por algunas tensiones políticas entre los partidos y dentro de éstos. Sierra Leona sigue dividida según criterios étnicos y geográficos, lo que exige intensificar los esfuerzos en pro de la reconciliación y la unidad nacionales. Se han registrado también episodios violentos aislados, en especial en las zonas meridional y oriental del país. Estos hechos ponen de relieve la importancia de que la Comisión de Consolidación de la Paz mantenga su compromiso político con el país. Asimismo —y el Sr. Titov también se refirió a esto— la oportuna adquisición por las Naciones Unidas de los suministros necesarios para celebrar las elecciones locales, requiere atención y medidas urgentes.

En tercer lugar, en el ámbito del empleo para los jóvenes, que es una prioridad fundamental para la consolidación de la paz, sigue habiendo diferencias en cuanto a la mejor manera de abordar este reto. Actualmente no existe un marco normativo general coherente en cuanto al empleo y el empoderamiento de los jóvenes, ni tampoco existe un centro de coordinación claro en el Gobierno de Sierra Leona que se ocupe de abordar esta cuestión, y los agentes internacionales tienen enfoques divididos. El Gobierno tiene la intención de establecer una comisión nacional de la juventud que se ocupe de la cuestión relativa al

empleo y el empoderamiento de los jóvenes. El sistema de las Naciones Unidas, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, también está examinando, como corresponde, su capacidad y sus conocimientos técnicos disponibles en este ámbito. La consulta de alto nivel que tendrá lugar el 19 de mayo constituye una buena oportunidad para seguir examinando las diversas propuestas y lograr un enfoque común.

En cuarto lugar, si bien en la resolución 1793 (2007) del Consejo de Seguridad se encomienda a la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL) la tarea de respaldar activamente la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y la puesta en práctica del marco, en ocasiones esto ha sido difícil, debido a la falta de capacidad y la falta provisional de liderazgo al más alto nivel. El cargo del Representante Ejecutivo del Secretario General para la UNIOSIL está vacante desde diciembre de 2007. Según muchos interesados, esto ha limitado la capacidad de las Naciones Unidas para asumir su función de liderazgo y ser el principal interlocutor del Gobierno de Sierra Leona en esta coyuntura decisiva. La falta de un Representante Ejecutivo ha limitado la capacidad de las Naciones Unidas para convocar a los asociados internacionales en apoyo del Marco y, en términos más generales, en su función de coordinación sobre el terreno.

En quinto lugar, hay varios interesados en Sierra Leona que han reconocido la necesidad de un foro de coordinación oficioso sobre cuestiones relacionadas con la Comisión de Consolidación de la Paz. Esto debería basarse en los mecanismos de coordinación existentes, como el Comité de Alianza para el Desarrollo y el comité directivo del Fondo para la Consolidación de la Paz. Tanto el Gobierno de Sierra Leona como los donantes internacionales sobre el terreno están decididos a perfeccionar y fortalecer los mecanismos de coordinación en Freetown, entre otras cosas, sobre cuestiones relacionadas con la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz, también en entornos oficiosos.

Las dificultades esbozadas requieren una acción colectiva y oportuna. Confío en que, teniendo en cuenta el compromiso y el liderazgo del Gobierno de Sierra Leona y el constante apoyo de la comunidad internacional, lograremos abordar estas dificultades. Además, la consulta de interesados de alto nivel, que tendrá lugar el 19 de mayo, y el examen bianual del Marco, que se realizará el 19 de junio, ofrecerán

oportunidades para adoptar medidas a nivel colectivo e individual en respuesta a algunos de estos retos.

En ese sentido, sería muy positivo contar con el apoyo constante del Consejo de Seguridad para que garantice la participación constructiva de todos los interesados en la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz, en concreto su participación activa en la consulta de alto nivel. Asimismo, quisiera pedir que, en el momento de examinar el mandato y la estructura de la misión de relevo de consolidación de la paz integrada en Sierra Leona, el Consejo de Seguridad se asegure de que la oficina cuente con la dotación de personal necesario para apoyar activamente la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y la aplicación del Marco de Cooperación para la Consolidación de la Paz. Asimismo, la misión de relevo debe adecuar su capacidad operacional y su apoyo logístico para llevar a cabo su mandato de manera eficaz.

Para concluir, el aparentemente inminente nombramiento de un nuevo Representante Ejecutivo del Secretario General garantizará la dirección necesaria en el proceso de transición de la UNIOSIL a la misión de relevo y proporcionará el respaldo político de alto nivel necesario durante el período anterior a las elecciones para los consejos locales y en nuestros esfuerzos colectivos de consolidación de la paz para apoyar al Gobierno de Sierra Leona.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Majoor por su exposición informativa.

No hay más oradores inscritos en mi lista. De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar nuestro debate sobre el tema.

*Se levanta la sesión a las 10.40 horas.*